

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Primero (01) de Junio de Dos Mil Veintidós (2022)

De conformidad a la constancia secretarial que antecede (archivo No. 28 del expediente digital), se fija como fecha de audiencia, el día **18 de julio de 2022**, a las **10:00 am**, a fin de llevar a cabo la audiencia que trata los artículos 372 y 373 del C.G.P., por medio de la plataforma **Lifesize**, en los mismos términos señalados en auto calendarado 02 de mayo de 2022.

NOTIFIQUESE,



MARÍA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

PVM/2018-252